



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 048/21

Bermejo, diciembre 01 de 2021

VISTOS:

El Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana Vicedecano de la Facultad Ciencias Integrada de Bermejo, con oficio de Vicedecanatura N° 325/21 adjunto Dictamen CPSCIS N° 09/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, solicita la aprobación del Reglamento para el desarrollo de la materia SIS 514 Taller III y Reglamentos de Pasantías de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, a través del oficio ING. SIST. BJO.OF: 068/21 del director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas Ing. Wilder Franz Pilco Romero, remite al señor Vicedecano el Reglamento de la materia de SIS 514 TALLER III y Reglamento de Pasantías para el Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

Que, de acuerdo al Dictamen CPSCIS N° 09/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas aprobando el Reglamento de la materia de SIS 514 TALLER III (asignatura anualizada) y Reglamento de Pasantías presentado por la Dirección del Departamento para su puesta en vigencia a partir de la gestión 2022; el mismo que forma parte inseparable de la presente resolución.

Que, la documentación presentada fue analizada en el Honorable Consejo Facultativo.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el **REGLAMENTO** de la materia de **SIS 514 TALLER III (asignatura anualizada)** y **REGLAMENTO DE PASANTÍAS** del Plan Rediseñado 2018 de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo para su puesta en vigencia a partir de la gestión 2022.

Art. 2° Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para su aprobación y homologación de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 048/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE

Univ. Alejandra Suarez Gómez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

CC.:/Arch.